



SECRETARÍA DE

M4472

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2020
SDM-SC- 40217

Señor (a):
NESTOR RAUL GALINDO BELTRAN
CARRERA 13 B No. 25 A – 76 OFICINA 905
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 40894

Señor GALINDO:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 110010000022789032 de fecha 17/01/2019, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía entrega informó como causal de devolución DESCONOCIDO tal como se muestra a continuación:

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9			
POSTEXPRESS		Centro Operativo: UAC CENTRO		Fecha de Admisión: 25/01/2019 14:38:28	
Orden de Operación: 11218546		Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa)		Código Postal: 11111000	
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		NTIC/C.T.: 005090001		Código Postal: 11111000	
Referencia: 110010000022789032		Teléfono: 3649400 EXT 6310		Código Postal: 11111000	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 11111001	
Nombre/Razón Social: NESTOR RAUL GALINDO BELTRAN/BE2376		Código Postal: 11521930		Código Operativo: 11111005	
Dirección: CR 14 N 18 30		Código Postal: 11521930		Código Operativo: 11111005	
Tel: 2020180/3118550701		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 11111005	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 11111005	
Valores Destinatario:		Valores Destinatario:		Valores Destinatario:	
Peso Bruto (grs): 200		Peso Bruto (grs): 200		Peso Bruto (grs): 200	
Peso Volumétrico (grs): 0		Peso Volumétrico (grs): 0		Peso Volumétrico (grs): 0	
Peso Facturado (grs): 200		Peso Facturado (grs): 200		Peso Facturado (grs): 200	
Valor Declarado: 30		Valor Declarado: 30		Valor Declarado: 30	
Valor Paga: 32.500		Valor Paga: 32.500		Valor Paga: 32.500	
Costo de manejo: 30		Costo de manejo: 30		Costo de manejo: 30	
Valor Total: 30		Valor Total: 30		Valor Total: 30	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Observaciones del cliente: COMPARENDO		Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Fecha de entrega: 25/01/2019		Fecha de entrega: 25/01/2019		Fecha de entrega: 25/01/2019	
Distribuidor: JAVIER BARRETO H.		Distribuidor: JAVIER BARRETO H.		Distribuidor: JAVIER BARRETO H.	
C.C. 11521930		C.C. 11521930		C.C. 11521930	
Destino de entrega: 11521930		Destino de entrega: 11521930		Destino de entrega: 11521930	
Unidad de medida: 11521930		Unidad de medida: 11521930		Unidad de medida: 11521930	
Unidad de medida: 11521930		Unidad de medida: 11521930		Unidad de medida: 11521930	

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19040

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-40894/ NESTOR RAUL GALINDO BELTRAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-40217 d el 25 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

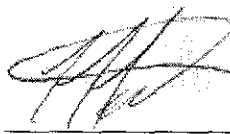
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

40894.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)